

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

12396 *A&F HOSTELERÍA, S.L.*
ÁREA MOBILIARIO, S.L.

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1016.08 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de María Angels Morera Benvingut contra la ejecutada A&F Hostelería, S.L. y Área Mobiliario, S.L. sobre despido, se ha dictado decreto de fecha 11.04.11, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 6.326,87 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 11 de abril de 2011.- Secretario Judicial, Sr. Tovar.

ID: A110026265-1